

**REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CONCÓN, 15 de Enero 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

Nº 082 / Vistos:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988.
- b) La Resolución N°55 de 1992, de la Contraloría General de la Republica.
- c) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón
- d) Ord. N°13 de fecha 13 de Enero de 2016 Secretaria Municipal, informando los acuerdos N°07,08 y 09 tomados en Reunión Ordinaria N°03 de fecha 13 de Enero año 2016, respectivamente.

DECRETO


1.- OTÓRGUESE, durante el año 2016 las siguientes subvenciones a las Organizaciones Comunitarias que a continuación se detallan:

| ACUERDOS | INSTITUCION | FINES | MONTO |
|----------|--------------------------|---------------------------------|---------------|
| N°07 | Grupo Scouts Naguilan | Implementos Equipos Campestres. | \$700.000.- |
| N°08 | Grupo Scouts Lautaro | Lo solicitado. | \$1.000.000.- |
| N°09 | Grupo Scouts San Ignacio | Viaje a Puyehue. | \$1.000.000.- |

2.- IMPÚTESE, los gastos a la cuenta presupuestaria 24.01.004 denominada "Organizaciones Comunitarias", por un monto de \$2.700.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


OSCAR SUYMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/PAT/EAO/bnr

Distribución:

- 1.- Sec. Municipal.
- 2.- Contabilidad y Presupuesto.
- 3.- Dideco.
- 4.-Secplac.
- 5.-Archivo Subvenciones.
- 6.-DAF

Municipalidad de Concón

Dirección de Control

| | | |
|----------|-----------|----------|
| Objetado | Observado | Revisado |
|----------|-----------|----------|



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. : 13 / 2016

ANT. : Concejo Ordinario N°03
MAT. : Remite Acuerdos.

Concón, 13 Enero 2016.

A : SEÑORES CONCEJALES

DE : SRA. SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°03, de fecha miércoles 13 de Enero del año 2016:

Acuerdo N°04

Se aprueba Primera Modificación Presupuestaria Municipal Ordinario N°1 del 2016.

Votación: Unánime

Acuerdo N°05

Se aprueba Contrato Segunda Etapa reemplazo Señalética Urbana.

Votación: Unánime

Acuerdo N°06

Se aprueba Subvención al Comité de Desarrollo Turístico por un monto de \$5.000.000 para la Corvina más larga.

Votación: 5 votos a favor 1 abstención Sr. Alcalde por ser socio.

Acuerdo N°07

Se aprueba Subvención al Grupo Scouts Naguilan por un monto de \$700.000 para implementos Equipos Campestres.

Votación: Unánime

Acuerdo N°08

Se aprueba Subvención al Grupo Scouts Lautaro por un monto de \$1.000.000 para lo solicitado.

Votación: Unánime

Acuerdo N°09

Se aprueba Subvención al Grupo Scouts San Ignacio por un monto de \$1.000.000 para viaje a Puyehue.

Votación: 5 votos a favor 1 abstención Sr. Concejal Alberto Fernández por ser socio.



MLEG/dvo